

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11179

S/. 0.50

Huaraz, 30 DE SETIEMBRE DEL 2025

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Joven madre muere al despistarse moto lineal

Policía investiga si otro vehículo cerró el paso o fue fallas mecánicas



Joven madre murió en el acto y su esposo sufrió fracturas en el rostro y fue derivado a la ciudad de Barranca, mientras que el menor de 3 años milagrosamente resultó con heridas menores y fue dado de alta

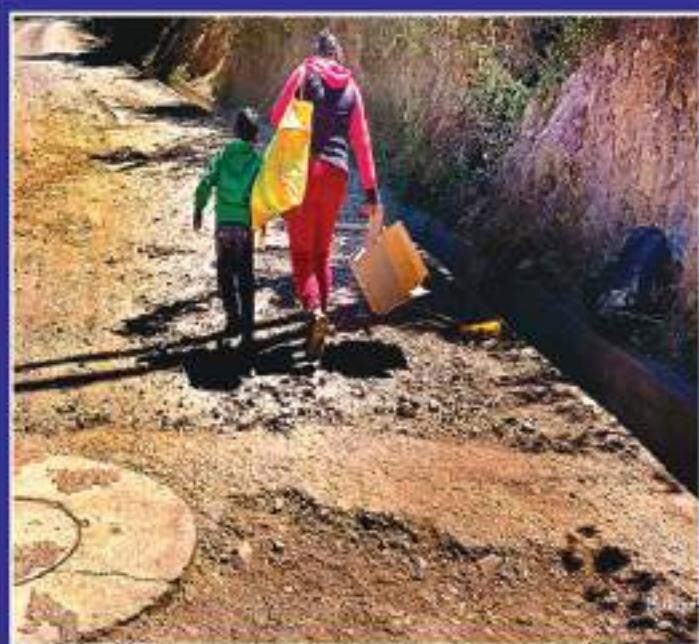
Tragedia en Pallasca

Comerciante de hortalizas fallece al despistarse con su motocarguera



Volcadura de ómnibus deja 19 heridos

EnPunta Olímpica se despista unidad de empresa "Aventurero"



Más de 870 mil soles de perjuicio económico en obra de la Municipalidad de San Marcos

Siete exfuncionarios con presunta responsabilidad penal y/o administrativa debido a que obra incumplió especificaciones y se pagó por trabajos no ejecutados. En vía erosionada y con huecos, se colocó una capa asfalto sobre el pavimento existente que incumplía el espesor exigido.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: Nº 8258

MÁS DEL 60% NO SABE POR QUIÉN VOTAR

La última encuesta del IEP ubica a Martín Vizcarra, pese a estar inhabilitado, como el más popular entre todos los candidatos, con 9.8% de apoyo

La izquierda es el espacio ideológico menos preferido por los peruanos, con solo un 27% de ciudadanos que se identifican con ella. En contraposición, el 42% de los peruanos se identificaron con una posición de derecha. En el medio, el 33% de los peruanos aseguró que se siente cómodo siendo de centro.



62.7% NO TIENE CANDIDATO

Con las Elecciones Generales 2026 cada vez más cerca, las primeras encuestas revelan un panorama abierto y fragmentado. Un estudio de Instituto de Estudios Peruanos (IEP) señala que el 62.7% de la población no tiene candidato, esto incluye votos indefinidos, en blanco, nulos o abstención.

El estudio consultó a la población del 19 al 24 de setiembre últimos y tiene márgenes de error de 2,8 puntos encima y debajo de cada resultado a nivel nacional.

LAS PREFERENCIAS

Apenas el 26.4% señala alguna preferencia: Rafael López Aliaga lidera con 8.5%, seguido de Keiko Fujimori con 5.9%, ambos en un margen estrecho. Pedro Castillo registra 3.3%, mientras que Carlos Álvarez (2.4%) y Alfonso López Chau (0.9%) figuran con apoyos menores.

MARTÍN VIZCARRA CON 9.8%

Llama la atención el respaldo a políticos inhabilitados que se observa en la muestra realizada a nivel nacional, que suma 10.9%. Martín Vizcarra encabeza este grupo con 9.8%, convirtiéndose en la figura "más popular" del sondeo. Más abajo aparecen Antauro Humala (1.1%) y Arturo Fernández (0.9%).

LOPEZ ALIAGA, KEIKO FUJIMORI Y PEDRO CASTILLO

En Lima Metropolitana, López Aliaga concentra 14.3%, aunque en zonas rurales cae a 2.1%. Fujimori obtiene 7% en la capital y baja en el sur (4.7%). Castillo, en cambio, fortalece su base en áreas rurales (7.3%) y en el centro (6.2%).

En niveles socioeconómicos, López Aliaga tiene más apoyo en los sectores A/B (22%) y entre varones (9.5%), mientras que Castillo logra 5.3% en sectores D/E.

Por edades, los jóvenes de 18 a 29 años muestran la mayor indefinición, pues no tienen candidato, piensan anular su voto o no sufragar (64.8%).

La indecisión alcanza hasta el 70% en zonas rurales y 68% en sectores D/E, confirmando un escenario aún sin liderazgos consolidados.

CASI LA MITAD DEL PERÚ TIENE BAJO INTERÉS EN LA POLÍTICA

Según los datos obtenidos, el 9% de los encuestados mostró un gran interés en la política, mientras que el 28% manifestó un interés moderado. Sin embargo, lo más destacado es que el 48% de los participantes se inclinó por una participación de bajo interés, lo que resalta una actitud predominantemente indiferente hacia los temas políticos.

Solo el 23% de los encuestados indicó no tener interés alguno en la política, lo que confirma que, en general, la mayoría de la población no se siente altamente involucrada en estos temas.

IDENTIFICACIÓN IDEOLÓGICA

Los encuestados con educación superior mostraron una mayor tendencia a expresar un gran interés en la política (15%), mientras que aquellos con educación básica fueron más proclives a indicar que no tienen ningún interés.

42% DE LOS PERUANOS MUESTRAN AFINIDAD CON LA DERECHA

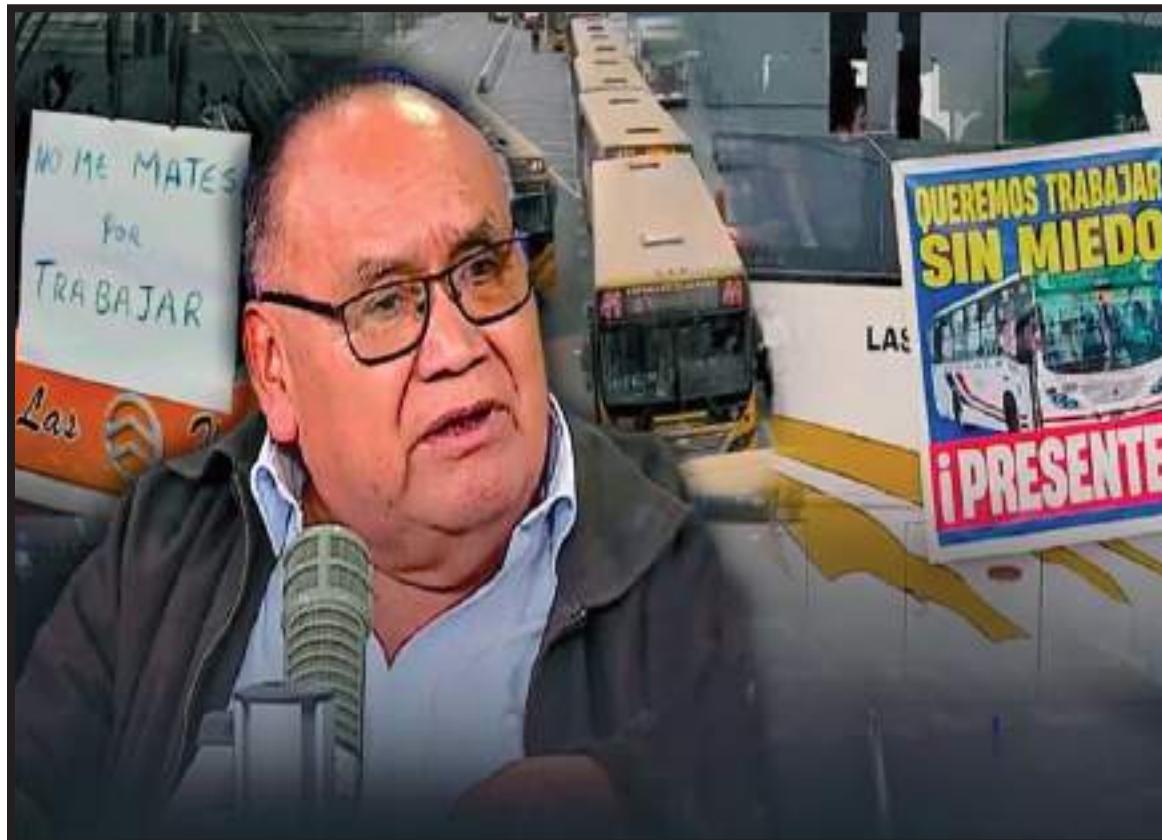
La izquierda es el espacio ideológico menos preferido por los peruanos, con solo un 27% de ciudadanos que se identifican con ella. En contraposición, el 42% de los peruanos se identificaron con una posición de derecha. En el medio, el 33% de los peruanos aseguró que se siente cómodo siendo de centro.

Para lograr una mayor exactitud en la pregunta, se les solicitó a los encuestados que identifiquen su preferencia política en una escala del 1 al 10, donde 1 representa la izquierda y 10 la derecha.

Los resultados muestran que una cuarta parte de los encuestados (25%) se ubican en una posición centrista, marcando un 5 en la escala, mientras que el 38% se identifica con posturas más de derecha (entre los valores 7 y 10). Solo un 26% se ubica en la franja de izquierda, entre los valores 1 y 4.

Tal como lo han ilustrado los últimos resultados electorales, la izquierda ha encontrado un bastión en el sur. Un 21% de los ciudadanos ubicados en el ámbito rural apostando por posturas ideológicas más alineadas con el lado izquierdo. En Lima Metropolitana y otros ámbitos urbanos, el valor 10 —máximo valor de la derecha— ha recibido un 14% de apoyo popular.

Transportistas piden al Mininter facilidades para portar armas ante extorsiones y anuncian bloqueo de vías si no hay respuesta



(Luis Rodriguez J. - RPP.PE)

Julio Rau Rau, presidente de Conet Perú, indicó que ayer, en reunión con el ministro del Interior, este señaló que faltaban efectivos policiales y que no había presupuesto para decretar una emergencia nacional. "Si no buscan la forma, vamos a comprar nuestras armas", dijo el dirigente.

REUNIÓN CON MINISTRO Y PNP

Julio Rau Rau, presidente de la Corporación Nacional de Empresas de Transporte (CONET Perú), en diálogo con RPP, dio cuenta de la reunión del domingo, junto con otros representantes de transportistas formales, tuvo con el ministro del Interior Carlos Malaver y altos mandos policiales para abordar estrategias frente a la ola de extorsiones que sufre su gremio.

INTENSIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POLICIAL

Según informó el Ministerio del Interior (Mininter), en dicha reunión se acordó "la intensificación del patrullaje policial de Los Halcones por rutas diseñadas por los propios transportistas, el seguimiento de la ruta del dinero para golpear a los extorsionadores y

el refuerzo del trabajo policial mediante un mayor uso de drones".

"VAMOS A BUSCAR TENER NUESTRA AUTODEFENSA Y COMPRAR NUESTRAS ARMAS"

Al respecto, Rau Rau indicó que los transportistas han planteado adquirir armas para defenderse de los criminales y que el Mininter les dé facilidades para acceder a ellas.

"No hay acción policial en este tema, no se sabe, no hay garantía, no hay esa seguridad".

No vemos esa protección que deberíamos tener.

Es por eso que ayer le hemos planteado al ministro del Interior que, si no buscan la forma, entonces veremos la forma nosotros, vamos a buscar tener nuestra autodefensa y comprar nuestras armas, porque no sabemos en qué momento, en qué instante, en qué minuto nos van a disparar", indicó.

DEBEMOS ARMARNOS

"Muchos han sugerido que debemos armarnos, debemos armar a nuestros conductores, que compren sus armas, que hagan su trámite en la Sucamec".

Lo que le he pedido ayer al ministro del Interior es que nos den facilidades para nosotros armarnos, ya que el mismo ministro del Interior dijo ayer, en la reunión en la que hemos estado, que no tienen la capacidad policial y [que para] declarar en emergencia al país necesitamos \$43 millones.

Entonces, frente a esa realidad, yo le he planteado al ministro de Interior nuestra propuesta, vamos a armarnos, que el Gobierno nos apoye de cómo armarnos para defender nuestras vidas; y no nos han respondido", agregó.

SÁBADO

Julio Rau Rau, presidente de Conet Perú, indicó que ayer, en reunión con el ministro del Interior, este señaló que faltaban efectivos policiales y que no había presupuesto para decretar una emergencia nacional. "Si no buscan la forma, vamos a comprar nuestras armas"

4 OCTUBRE Y BLOQUEO DE VÍAS

En esa línea, el dirigente señaló que si hasta el próximo sábado, 4 de octubre, no hay una respuesta a sus peticiones y continúan las extorsiones, entonces procederán a bloquear las vías y a armarse.

"Le hemos dado plazo hasta el día sábado [próximo], que a las 9 de la mañana nos vamos a volver a reunir [para ver] cuál es el resultado".

Si no hay resultado, si no nos satisface en lo que nosotros le hemos pedido y continúan estas extorsiones, nosotros simplemente vamos a parar nuestros vehículos y no vamos a seguir trabajando.

APAGAMOS NUESTROS VEHÍCULOS Y BLOQUEAMOS

Vamos a seguir bloqueando, esa es la decisión que han tomado todos los conductores.

Ya que no nos escuchan, apagamos nuestros vehículos [y] entonces, bloqueamos.

Eso es lo que se ha hecho toda la semana. [Paramos] bloqueando y armándonos ya", remarcó.

PASAJEROS ENTRE FUEGO CRUZADO

Consultado acerca de si estaban evaluando el riesgo que representa para los pasajeros encontrarse en medio de dos fuegos entre conductores y criminales, Rau Rau dijo: "Lamentablemente, es verdad, pero qué podemos hacer".

CAPACITACIÓN

Además, resaltó que los choferes recibirían una "capacitación" antes de portar un arma.

"Si yo soy conductor y a mi costado veo que le quieren disparar a mi colega, yo puedo aprovechar para, por lo menos, persuadirlo con el arma".

Entonces, pensamos, porque tampoco es armar por armar.

Tenemos que tener reuniones, capacitarnos, porque no se puede entregar el arma a cualquiera, así porque sí.

Así como nosotros capacitamos a nuestro personal para que cambie, para que tenga una conducta decorosa con nuestro cliente que es el pasajero, un buen trato, también podemos capacitar esto", indicó.

"Tenemos que ver la forma de cómo parar esta amenaza, estas extorsiones que se han desbordado, prácticamente".

No solamente pensemos que el pasajero se encuentra en dos fuegos, el pasajero también es víctima de esta extorsión, es víctima a la hora que disparan a un conductor, a un vehículo que está circulando por un puente [...]

Ese vehículo va a perder ese conductor, va a perder el control de ese vehículo y se puede desbarrancar al río.

¿Cuántos pasajeros van a morir?", remarcó.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Congresista Héctor Valer escupe e insulta a periodista de Puno que lo increpó por terruquear a manifestantes



El parlamentario de Somos Perú protagonizó un incidente en Juliaca al escupir a un periodista que lo cuestionó por sus declaraciones sobre las protestas contra Dina Boluarte

(Eva Palomino - larepublica.pe)

El congresista de Somos Perú, Héctor Valer, protagonizó un altercado con un periodista en Juliaca este 27 de septiembre.

Todo comenzó cuando el comunicador lo cuestionó sobre sus declaraciones previas que vinculaban a los manifestantes contra Dina Boluarte en las protestas de diciembre de 2022 e inicios de 2023 con Sendero Luminoso.

"A la región de Puno usted la calificó que los protestantes eran de Sendero Luminoso en el Congreso de la República", dijo el periodista.

Durante la confrontación, Valer negó haber "terruqueado" las protestas y justificó sus afirmaciones anteriores. Sin embargo, la discusión escaló y culminó cuando

el parlamentario escupió al periodista, lo que generó indignación entre los presentes.

Además, Valer intentó justificar su acción diciendo que la bandera con la hoz y el martillo representaba al comunismo del Partido Comunista Chino y de otros partidos comunistas, y que las fotos de los fallecidos fueron colocadas "por separado" porque, según él, el Partido Comunista había perdido cinco líderes en Ayacucho.

El hecho fue registrado en video y difundido en redes sociales, provocando críticas hacia la conducta del congresista.

El periodista, que según corroboramos se encuentra afiliado al partido Ahora Nación, cuestionó la lógica de sus declaraciones, y señaló que los fallecidos y heridos no podían ser vinculados al comunismo y que sus comentarios parecían motivados por intereses políticos.

Hasta el momento, Héctor Valer no ha emitido un pronunciamiento público sobre el incidente ni ha pedido disculpas al periodista afectado.

Héctor Valer vinculó muertes en protestas de Puno con Sendero Luminoso y genera críticas

El parlamentario Héctor Valer, causó indignación al colocar un cartel con el símbolo de Sendero Luminoso sobre fotografías de los fallecidos durante las protestas en Puno.

Durante un Pleno del Congreso en enero de 2023, el parlamentario señaló que los manifestantes muertos estaban ligados a ideologías comunistas, lo que provocó un rechazo generalizado tanto de colegas como de la opinión pública.

Además, Valer mostró un letrero con la hoz y el martillo y aseguró que la violencia registrada en las marchas era celebrada por la izquierda política.

El presidente del Congreso tuvo que intervenir para que el cartel fuera retirado por seguridad, mientras que la acción del legislador fue calificada como una provocación que estigmatiza a los ciudadanos que participaron en las manifestaciones pacíficas.

Volcadura de ómnibus deja 19 heridos

En Punta Olímpica se despista unidad de empresa "Aventurero"

Información preocupante dio cuenta de un nuevo accidente de tránsito de tipo antrópico suscitado tras un despiste el último lunes 29 de septiembre del año en curso las 03.30 am en la jurisdicción de la provincia de Carhuaz en cercanías de la Punta Olímpica en la comprensión territorial del distrito de Shilla.

El siniestro se registró tras el despiste de una unidad de la empresa de transportes de pasajeros "Aventurero", que dejó como saldo 19 lesionados quienes fueron trasladados a diversos nosocomios entre ellos el Hospital Víctor Ramos Guardia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Los heridos son:

1. Julca Mallqui Feliciano de 47 años
2. Faustino mesa Amanda de 23 años
3. Solis Tarazona Rolando de 22 años
4. Charqui Mamani Guadalupe de 35 años
5. Canales Rusia Cinthia 35 años
6. Salazar Gamarra Madaleine 37 años
7. Balmaceda Aguirre florcita 42 años
8. Roca Balmaceda Catia 23 años
9. Jara Silvestre Jazmín de 20 años
10. Gómez Yanac Marco de 20 años
11. Cerna Melgarejo Hernán 64 años
12. Peñaranda Gutiérrez Alicia 37 años
13. B. P. A. 16 años
14. Romero Carranza Ofelia 25 años
15. Torre Maza Ítalo 22 años
16. Jaramillo González Danielo 16 años



17. Gómez blas Jhoan 25 años
18. Llashag Arana Guillermo de 28 años
19. Bonifacio Fernández Getson de 35 años

Congresistas solicitan viáticos para asesores durante semana de representación, incluso si se realiza en Lima o por Zoom

(Por Redacción RPP.pe)

El programa Cuarto Poder reportó que, en ese periodo, se registraron 3 759 comisionados. Durante los cinco días que dura esta actividad —en la que los congresistas deben trasladarse a sus respectivas circunscripciones para supuestamente atender las demandas de la ciudadanía—, dos asesores pueden recibir hasta 1 600 soles cada uno, incluso si las actividades se desarrollan en Lima o de forma virtual, a través de la plataforma Zoom.

Para el especialista en derecho parlamentario, Diego Pomareda, no tiene sentido otorgar viáticos a personas que trabajan en Lima.

Sin embargo, algunos asesores justifican estos cobros. Jemis Yener López Sifuentes, comisionado del legislador Edgar Tello (de la bancada de Podemos Perú), declaró: "Son viáticos que dispone el Congreso de la República en apoyo a las funciones parlamentarias. Nosotros nos acogemos a la disposición del reglamento".

PAGO PARA SUS SOBRINOS

La congresista Lucinda Vásquez, de la bancada Juntos por el Perú - Voces del Pueblo - Bloque Magisterial, negó haber solicitado viáticos para sus trabajadores durante sus viajes de representación.

No obstante, el dominical reveló que sí gestionó estos recursos económicos a favor de dos de sus comisionados: Jimmy Pinchi Pezo y Edward Rengifo Pezo, quienes además son sus sobrinos y estaban contratados en su despacho.

NO QUISE RESPONDER

Cuando fue consultada por el programa, la legisladora respondió con incomodidad: "¿Sabes qué? No voy a brindar esa información", dijo al reportero.

El reportaje indica que Rengifo Pezo recibió 3 200 soles en viáticos durante noviembre y diciembre del año pasado, mientras que Pinchi Pezo cobró 1 280 soles en marzo de este año.

"Y A VECES FALTA" Y NO REGISTRA

TÍTULO UNIVERSITARIO



Otra asesora de Vásquez Vela es Milagros Saldaña, quien no registra título universitario en la Sunedu y trabaja como técnica, con un sueldo de 7 200 soles.

Por acompañar a la congresista durante la semana de representación, también recibe 1 600 soles.

Sin embargo, ella afirma que el monto no le alcanza:

"Por supuesto [que me gasto todo ese dinero]. Y a veces falta", declaró.

Según la investigación, los viáticos y pasajes pueden ser justificados mediante facturas y hasta un 30 % del monto con declaración jurada.

MÁS DE 6 000 SOLES MENSUALES

"Si sumamos los 2 800 soles asignados al congresista para la semana de representación, más 1 800 soles por cada comisionado, el monto total asciende a más de 6 000 soles mensuales para representación", señala

Según una investigación periodística, entre enero de 2024 y julio de 2025 se registraron 3 759 comisionados (asesores), para quienes se destinó más de 5,7 millones de soles en viáticos y transporte.

el reportaje.

CONGRESISTA DE FUERZA POPULAR

La congresista de Fuerza Popular, Rosangella Barberán, también solicitó viáticos para sus dos comisionadas, María del Carmen Santander Martínez y Nadya Ivonne Jesús Bravo Herrera, durante la semana de representación del 18 al 21 de marzo de 2024. Cada una recibió 1 280 soles.

Sin embargo, el informe de actividades parlamentarias menciona que solo se realizaron dos visitas presenciales —una en Villa El Salvador y otra en El Rímac—, mientras que el resto de actividades fueron en la sede del Congreso o por Zoom. Es decir, no hubo desplazamientos fuera de Lima.

EL CONGRESISTA YA TIENE 2 800 SOLES PARA APOYO LOGÍSTICO

¿PORQUÉ SE PAGA VIÁTICOS A LOS ASESORES?

"Si el congresista ya tiene 2 800 soles para apoyo logístico, ¿qué sentido tiene que el Estado invierta además en viáticos para asesores?", explicó. Añadió que, en una lógica de austeridad, bastaría con un solo asesor, no dos.

Según el exvicepresidente del Banco Central de Reserva (BCR), Luis Alberto Arias, el crecimiento del presupuesto congresal se ha multiplicado 7 veces en los últimos veinticinco años: en 1999 era de 200 millones de soles; en 2015 subió a 400 millones y, para 2025, se acerca a los 1 400 millones.



Tragedia en Pallasca: comerciante de hortalizas fallece al despistarse con su motocarguera

Tras dejar a su esposa vendiendo en Cabana, el hombre retornaba a su vivienda, a bordo de su vehículo

Un comerciante de hortalizas falleció ayer en horas de la mañana tras despistarse a un barranco a bordo de su moto carguera en el sector Siete Mundos, de la carretera nacional Tauca-Cabana, en la provincia de Pallasca, región Áncash.

DEJÓ A SU ESPOSA Y RETORNABA A SU CASA

La víctima ha sido identificada como Domingo Hervías. De madrugada, el hombre

había llevado a su esposa al distrito de Cabana, donde la dejó vendiendo hortalizas.

ABISMO DE MÁS DE 50 METROS

Cuando él retornaba a su vivienda en el caserío de San Martín, por razones que aún son materia de investigación, se despistó y terminó en un abismo de más de 50 metros, informó Radio Capital.

Personal policial y trabajadores del consorcio a cargo del mantenimiento de la vía llegaron hasta el lugar del accidente.

El Ministerio Público se encargará de las indagaciones de las causas del fatal suceso.

(Ronald Montoro
Yopla)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN OZONIZADA

TIENDA: Jr. Francisco Araoz 142

Ladrón ingresa a supermercado Metro y se lleva 35 mil soles en mercadería



Hampón abrió un forado en la puerta metálica del local y en pocos minutos se apoderó de decenas de celulares y equipos electrónicos

Ni las cámaras de seguridad ni la pesada puerta metálica detuvieron a un avezado delincuente que, la madrugada de este lunes, ingresó al supermercado Metro de Nuevo Chimbote y concretó un robo millonario.

MOVISTAR, CLARO Y QUAVI

El hampón abrió un forado en el portón enrollable, accedió al establecimiento y, en cuestión de minutos, forzó los módulos de Movistar, Claro y Quavi, de donde sustrajo al menos 14 celulares de Movistar, un número aún no precisado de Claro y varios equipos electrónicos de Quavi.

Luego se dirigió al propio módulo del supermercado, donde se llevó 17 equipos de marcas como diversas marcas.

Tras ello huyó por el mismo agujero y abordó un vehículo en el que lo esperaban sus cómplices.

El hecho recién fue descubierto a las 6:18 a.m., cuando los trabajadores llegaron para abrir la tienda y revisaron las grabaciones de seguridad.

El representante de la empresa Cencosud Retail Perú S.A., propietaria del local, denunció el caso ante la Policía.

Las investigaciones se encuentran a cargo del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) y de la fiscal Rita Echevarría Bernales, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo Chimbote.

(P.C.-RSD Noticias).

Detectan más de S/ 870 mil de perjuicio económico en mejoramiento de vía del centro poblado Carhuayoc - San Marcos

Siete exfuncionarios con presunta responsabilidad penal y/o administrativa debido a que obra incumplió especificaciones y se pagó por trabajos no ejecutados

La Contraloría General determinó un perjuicio económico de S/ 874 326 en la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari, como consecuencia de pagos realizados por el mejoramiento de la vía que se extiende desde el centro poblado de Carhuayoc hasta el caserío de Manyanpampa, pese a que algunas partidas incumplieron las especificaciones técnicas y se reconocieron trabajos (metrados) no ejecutados.

DEFORMACIONES, EROSIÓN Y DESPRENDIMIENTO EN DIVERSOS TRAMOS DE LA VÍA

En el Informe de Auditoría de Cumplimiento n.º 004-2025-2-1146, cuyo periodo de evaluación comprende de febrero de 2020 a febrero de 2024, se detalla que el consorcio a cargo de la obra ejecutó el afirmado del pavimento con material que supera las 2 pulgadas de diá-



metro (5.08cm) establecida en el expediente técnico, lo que generó deformaciones, erosión y desprendimiento en diversos tramos de la vía.

Esta situación fue corroborada durante las inspecciones realizadas en setiembre del 2024 y enero de 2025.

LA OBRA FUE ALTERADA

No obstante, durante las últimas supervisiones, se evidenció que, sin autorización de la municipalidad distrital, la obra fue alterada; es decir, se taparon baches, áreas erosionadas y se colocó una capa asfalto sobre el pavimento existente que incumplía el espesor exigido.

OBRA SE EJECUTÓ SIN CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Todo ello evidenció que la obra se ejecutó sin cumplir las especificaciones técnicas, situaciones que no fueron advertidas por la supervisión, ni por la entidad.

SE PAGARON POR METRADOS NO EJECUTADOS

Asimismo, se pagaron por metrados no ejecuta-

dos respecto a los reductores de velocidad y no aplicaron penalidad al consorcio por no ejecutar la obra de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas.

Tampoco se multó a la supervisión por no verificar los materiales utilizados en la obra, entre otros conceptos.

DEBIO ANULARSE LA BUENA PRO

Se observó, además, que el consorcio ganador de la buena pro no acreditó el cumplimiento de todos los requisitos para firmar el contrato de ejecución, debido a que su plantel clave no reunía la experiencia solicitada.

Es más, presentó información inexacta, por lo que correspondía la nulidad del otorgamiento de la buena pro.

ALCALDE YA FUE COMUNICADO

Siete exfuncionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos tendrían presunta responsabilidad penal y/o administrativa, por ello el informe fue comunicado a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción y al titular de la Municipalidad Distrital de San Marcos para el inicio de las acciones que correspondan.

Todos los ciudadanos pueden acceder al contenido íntegro del documento a través del Buscador de Informes de Informes de Control.

EL DATO: La obra empezó en diciembre de 2022 con una inversión de S/ 4 433 259 y fue recepcionada por la entidad en agosto de 2023.

Actualmente, presenta deterioro prematuro, lo que perjudica a los pobladores del centro poblado de Manyanpampa.

(Ronald Montoro Yopla)

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO (NC1214)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, ubicado en Jr. Larrea y Loreto 740 – Huaraz, ISIDORO CARO REYES y EUGENIA MACARIA NORABUENA SALAZAR DE CARO, vienen tramitando la prescripción adquisitiva de dominio del predio ubicado en Camino Antiguo – Carretera Antigua s/n, Sector Shimpi, Taricá, Huaraz, Ancash, linderos: Este canal de regadio (acequia) con: 10.30 ml. Oeste Carretera Antigua con: 38.99 ml. Sur prop. Familia Gonzales Villafan con: 37.64 ml. Norte prop. Martha Broncano Benacio con: 10.65 ml. Área: 396.11, Perímetro: 97.58 adquirido mediante escritura de compra venta fecha 04/Ene/2000 de sus anteriores propietarios Alejandro Caro Obispo y Justina Reyes Yanac, quienes a su vez adquirieron por escritura de fecha 18/Jul/1991 ante extinto notario de Huaraz José A. Méndez Mejía del Consejo Distrital de Taricá. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 20 de Setiembre de 2025. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
NOTARIO EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Feliz Aniversario Provincia de Recuay**Población festeja sus 76 con la presencia de "Los Doltons"**

Con una serie de actividades hoy 30 de setiembre la provincia de Recuay cumple un aniversario más de creación política, recientemente durante la jornada religiosa en honor al Señor de Burgos se ha manifestado con éxito las actividades desde el pasado 11 de setiembre hasta el día 17 del mismo mes que culminó con una corrida de toros bufa que se lleva a cabo todos los años pro tempore del Pór-

tico del Callejón de Huaylas.

Como se conoce la provincia que en la actualidad encabeza el alcalde Harold Ramírez Trejo, cumple 76 años de vida política y no hay mejor fecha para celebrar este magno acontecimiento y para el efecto se han programado diversas actividades que van desde el oficio religioso de una misa, izamiento del Pabellón Nacional, desfile de delegaciones que han sido invitados para la mencionada fecha en donde la

presencia de la juventud estudiantil se ve más prioritario.

Recuay se caracteriza por ser una provincia llena de cultura y por ello se ha contratado la presencia de cultores de nuestra música ancashina del género musical vernacular y la presencia de la agrupación del recuerdo "Los Doltons" cuya exquisita música se ha venido transmitiendo de generación en generación.

La Municipalidad Provincial de Recuay tiene el honor de invitar a toda la población recuaina, visitantes y público en general al Gran Concierto por el 76° Aniversario de la Provincia de Recuay, en homenaje a nuestra historia, cultura y gente trabajadora. Este 30 de setiembre en la Plaza de Armas con "Los Doltons", Liz Andagua con el Conjunto Musical Acordes de Ancash, además se presentará la banda orquesta "Santa Rosa de Huasta" con el que se promete ser día de música, luces y emociones, donde celebraremos juntos los logros y sueños de la querida tierra recuaina. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

agilizando el flujo y reduciendo significativamente los tiempos de traslado para los ciudadanos.

En tanto el burgomaestre también destacó la ejecución de importantes obras gestionadas ante diferentes instituciones, con un monto de inversión superior a los S/ 50 millones. Las gestiones ante entidades como el Gobierno Regional de Áncash, Midagri, MTC y FONDES han permitido iniciar la ejecución de cuatro de muchos proyectos cruciales:

Construcción de la nueva infraestructura de la I.E.I. Cl-SEA Palmira. Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego Radian – Karhuac. Pavimentación de pistas y veredas del Proyecto Monte Everest y la Av. Panorámica en Las Lomas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Alcalde Ladislao Cruz gestiona saneamiento físico legal de 4 predios**Considera de importante ampliación de la avenida Augusto B. Leguía**

Desde el país carioca Brasil, llegaron las realizaciones de la Segunda Audiencia de Rendición de Cuentas 2025 de la Municipa-

lidad de Independencia, correspondiente al primer semestre del año. En un avance de la jornada, el alcalde anunció la obtención del saneamiento físico legal de cuatro predios que estaban pendientes ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

En diálogo con la prensa local dijo que esta formalización legal, que suma a un total de siete predios de vecinos, es un paso decisivo para finalizar los estudios y concretar la ampliación de la Av. Augusto B. Leguía. Esta apertura permitirá su conexión directa con la Av. Gamarra, un proyecto vial estratégico que busca descongestionar el tránsito vehicular,

Regidores de Huaylas se suben las dietas**Contraloría y el MEF dijeron no a los incrementos**

Nueve regidores de la Municipalidad Provincial de Huaylas decidieron "actualizar" sus dietas. El resultado: un incremento ilegal que ya ha costado a las arcas municipales S/ 32,625 y que amenaza con desfilar casi S/ 60,000 en total. Todo, por supuesto, amparado en una leguleyada que el propio Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) desmintió. La Contraloría General de la República ya les puso la lupa encima, y el retrato que emerge es el de un contubernio burocrático para el auto-beneficio.

Todo comenzó con una jugada maestra de interpretación legal. El 22 de marzo de 2025 se publicó la Ley N° 32269, que modificaba la Ley Orgánica de Municipalidades. La nueva norma parecía decir que las dietas de los regidores debían ser el 30% del sueldo del alcalde. Para el concejo huaylasino, esto no fue una norma a analizar, sino una señal de partida para la carrera hacia el cajero.

Hasta ese momento, cada uno de los nueve regidores percibía una dieta mensual de S/ 1,500, establecida en el Acuerdo de Concejo n.º 010-2023. Pero la nueva ley era demasiado tentadora. La maquinaria municipal se activó con una celeridad envidiable. El 26 de marzo, apenas cuatro días después de publicada la ley, la Secretaría General,

Leslie Arianna Asencio Cruz, envió el Informe n.º 056-2025-MPH/06.10 al Gerente Municipal, David Noé López Olivera, solicitando sin rodeos "proseguir con el trámite correspondiente" para el incremento. Al día siguiente, el 27 de marzo, la Gerenta de Planeamiento y Presupuesto, Gladys Haydee Zelaya Aguas, emitió el Informe n.º 065-2025-MPH/05.2025. En él, no solo confirmaba que el sueldo del alcalde era de S/ 7,500 y que el 30% equivalía a S/ 2,250 para cada regidor, sino que aseguraba tener la "disponibilidad presupuestal" por S/ 60,750 para cubrir el festín desde abril hasta diciembre de 2025. Para sellar el trámite con un barniz de legalidad, el 28 de marzo, la Gerenta de Asesoría Jurídica,

Edna Yamille Jurado Agama, emitió el Informe Legal n.º 78-2025-MPH/05.10, dando su "opinión legal favorable". El 1 de abril de 2025, mediante el Acuerdo de Concejo n.º 020-2025-MPH-CZ, el alcalde José Felipe Espinoza Caballero y su pleno de regidores oficializaron el aumento. La dieta mensual pasó de S/ 1,500 a S/ 2,250, un jugoso incremento del 50%. Según informó Kaleta la Revista.

Pero en su apuro por llenarse los bolsillos, los funcionarios y regidores de Huaylas olvidaron un pequeño detalle: la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 (Ley N° 32185). Esta norma, de mayor jerarquía para efectos presupuestarios, prohíbe expresamente el reajuste o incremento de remuneraciones y dietas en todas las entidades del Estado.

El 9 de mayo de 2025, el MEF, cansado de las "consultas" de municipalidades ansiosas por subirse el sueldo, emitió el Oficio Circular n.º 0074-2025-EF/50.07888. El documento era una clase de derecho presupuestario para alcaldes y regidores de primaria: les recordaba que la Ley de Presupuesto prohíbe los aumentos y que la nueva Ley 32269 no constituye una excepción. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE
Solguita Tours
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín,
 Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
 Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa - Huaraz

REVIÉS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
 San Nicolás, Yauya,
 San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **S/ 15.00**

TÍTULO SUPLETORIO (NC1213)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, ubicado en Jr. Larrea y Loreto 740 – Huaraz, ISIDORO CARO REYES y EUGENIA MACARIA NORABUENA SALAZAR DE CARO solicitan Título supletorio del inmueble ubicado en Camino Antiguo – Carretera Antigua s/n, Sector: Shimpi, Taricá, Huaraz, Ancash, linderos: Oeste Colegio Cesar Vallejo de Taricá con 8.58ml. Este Camino Antiguo con 8.77ml. Norte prop. Verónica Kohinta Caro Trujillo, Beckenbauer Caro Trujillo, Alejandro Caro Trujillo, con: 33.90ml. Sur Colegio Nacional Cesar Vallejo, con: 32.19ml. Área: 276.64, Perímetro: 83.44 adquirido mediante escritura de compra venta fecha 04/Ene/2000 de sus anteriores propietarios Alejandro Caro Obispo y Justina Reyes Yanac, quienes a su vez adquirieron por escritura de fecha 18/Jul/1991 ante extinto notario de Huaraz José A. Méndez Mejía del Consejo Distrital de Taricá. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 20 de Setiembre de 2025. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
 DOCTOR EN DERECHO
 NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Madre de familia muere al despistarse su moto lineal



Joven madre murió en el acto y su esposo sufrió fracturas en el rostro y fue derivado a la ciudad de Barranca, mientras que el menor de 3 años milagrosamente resultó con heridas menores y fue dado de alta

Nuevamente las carreteras de Áncash se tiñen de sangre. Ayer en horas de la mañana una joven madre de familia de tan solo 25 años falleció, tras un fatal accidente de tránsito ocurrido a la altura del sector conocido como Wasiñaupa, al norte de la ciu-

dad de Huarmey, región Áncash.

LAS VÍCTIMAS

LAS VÍCTIMAS
La víctima fue identificada como Karen Almendrades Minaya (25), quien se desplazaba junto a su esposo Eynier Hurtado Moreno (28) y su menor hijo K.H.A. (3), a bordo de una moto lineal de placa 0616-3H.

Moto línical de
DESPISTE

DESPISTE
Por causas que aún son objeto de una exhaustiva investigación, la moto se despistó y cayó pesadamente al pavimento.

Lastimosamente Karen murió en el acto y su esposo sufrió fracturas en el rostro y fue derivado a la ciudad de Barranca, mientras que el menor de 3 años resultó con heridas menores y fue dado de alta.

POLICÍA INVESTIGA CAUSAS Y CIRCUNSTANCIAS EXACTAS DE LA TRAGEDIA

Personal de la Comisaría PNP de Huarmey se hizo presente en la escena para acordonar el área para iniciar las de ley y recabar las primeras pruebas a esclarecer las circunstancias exactas.

HIPÓTESIS

HIPÓTESIS
La Policía no descarta ninguna hipótesis, incluyendo la posible intervención de otro vehículo o un despiste por fallas mecánicas o humanas.

Tras las diligencias de rigor, y por disposición fiscal, el cuerpo de Karen Almendrades Minaya fue trasladado a la morgue de Huarmey, donde se le practicará la necropsia de ley para determinar la causa precisa de su muerte.

La comunidad huarmeyana lamenta profundamente esta nueva víctima en las carreteras.

(Ronald Montoro Yopla)

Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO ,
Víctor EAN, con ID 00000000277, sobre
Instituto Geológico Minero y
Metalúrgico, en 08/08/2023 08:15:45-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que
aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculta el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos Indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CIELO2
Código: 01-01264-25
Fecha y hora de presentación: 05/05/2025, 08:15
Hectáreas: 900
Titular: RELIANT VENTURES S.A.C.

Distrito(s): CASCAPARA / SHUPLUY
Provincia(s): YUNGAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 961	184
2	8 960	184
3	8 960	185
4	8 959	185
5	8 959	180
6	8 961	180

11/09/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-P.G.M. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingenmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 9774 2782 0971 6800

Hackers de 'El Peruano' lanzan mensaje al Gobierno: "Cada mentira difundida, cada muerto sin justicia, es una cuenta pendiente"

El portal oficial del diario El Peruano fue vulnerado por el grupo de hackers Deface Perú, que reemplazó la página con un mensaje político en el que acusan a las autoridades de ignorar al pueblo y advierten que continuarán con sus ataques

(Eva Palomino - larepublica.pe)

El portal institucional del diario oficial El Peruano amaneció este domingo 28 de setiembre intervenido por un grupo de hackers que se identificó como Deface Perú.

En la página, que normalmente alberga las publicaciones oficiales del Estado, apareció un fondo negro con letras verdes que contienen mensajes de protesta y críticas directas al Gobierno de Dina Boluarte.

"Nos están viendo. Nos están escuchando. Y no vamos a callar."

Ustedes ignoran al pueblo, pero el pueblo no los ignora a ustedes. Cada bala disparada, cada mentira difundida, cada muerto sin justicia, es una cuenta pendiente que la historia no va a perdonar.

No representamos partidos. No seguimos banderas. No obedecemos al poder. Somos la sombra de la memoria, la voz que no pueden silenciar, el eco digital del Perú real.

Este es un mensaje, no una amenaza. Es un aviso, no una súplica", se lee en la web.

CAPTURA DE LA PÁGINA PRINCIPAL DEL DIARIO OFICIAL EL PERUANO TRAS HACKEO.

"Cambien... o los cambiaremos. Despierten... o los despertaremos. Por cada injusticia, responderemos. Por cada herida al pueblo, dejaremos una cicatriz en sus sistemas.

Esto no ha terminado. Esto apenas comienza. En nombre de los que ya no pueden hablar, y de los que siguen luchando. Este acto es por ellos.



Este acto es por todos", agregaron.

Este incidente ocurre semanas después de que la Policía Nacional del Perú (PNP) enfrentara otro episodio de vulnerabilidad digital.

A inicios de septiembre, los servidores de la Dirección de Inteligencia (DIRIN) fueron comprometidos y, pese a que la PNP confirmó el ataque, el comandante general, Víctor Zanabria, negó que se tratara de un hackeo y según él que la exposición de datos fue "una filtración interna"

DEFACE PERÚ, ENTRE EL HACKTIVISMO Y LA CONFRONTACIÓN CON EL PODER

El grupo que se atribuyó el ataque a El Peruano no es nuevo en la escena digital.

Bajo el nombre de Deface Perú, se presenta como un colectivo de hacktivistas que asegura no responder a par-

tidos políticos ni intereses externos.

Su objetivo declarado es visibilizar las injusticias y denunciar lo que consideran abusos del Estado, mediante intervenciones digitales con alto impacto simbólico.

Uno de sus integrantes es conocido como InkaRoot, quien ya anteriormente ofreció una entrevista a La República.

En aquella ocasión, tras la filtración de datos de la PNP, aseguró que están vigilando al poder.

"Tenemos en la mira a más objetivos corruptos, incluida Dina Boluarte", declaró a este medio.

Además, defendió su activismo digital y señaló que tiene los mismos intereses que cualquier ciudadano.

"Busco lo mismo que cualquier peruano de a pie: justicia, transparencia y un país más digno".

FESTIVAL MINIBUSES

MINIBUS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FOTON

FIMSAC

IncaPower

TU ALIADO EN LA CHAMBA

FOTON

FIMSAC

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Revelan audio del 'Monstruo' horas antes de su captura en Paraguay: acusa a una mujer de delatarlo

Antes de su captura, Erick Moreno Hernández, alias el 'Monstruo', llamó a una mujer y la amenazó al sospechar que había delatado su paradero a la Policía Nacional.

(Camila Salinas Tipiani - LAREPUBLICA.PE)

Erick Moreno, alias el 'Monstruo', acusó a una mujer de haberlo delatado. Un audio exclusivo emitido por el dominical Domingo Al Día evidencia el momento en el que el Monstruo amenaza a una mujer horas antes de ser detenido, debido a que temía que la Policía estaba tras sus pasos.

¿Tú piensas que yo soy de alivio, no?

Y si me estás grabando me llega a la cabeza de... Yo tengo tres cadenas (cadenas perpetuas), maldita...", se escucha a El Monstruo decir a la joven.

El Monstruo acusa a mujer de haberlo delatado

El audio del cabecilla de Los Injertos del Cono Norte se escuchan las amenazas en contra de una mujer, a quien acusa de haber informado a la Policía sobre su paradero.

En la grabación, él se expresa como si estuviera convencido de que ella acudió a las autoridades y le advierte acerca de las consecuencias de delatarlo.

La mujer niega que lo traicionó y busca defendérse, pero el 'Monstruo' no le cree y mantiene su amenaza. "Si llego a secuestrarte, vas a ver..., te



voy a cortar, vas a ver...".

Ella responde: "Qué mal que creas en... Sabes que yo siempre me he parado bien con ustedes. Qué mal que creas así".

Tras ello, el criminal le dice: "Por acá o por allá, igual voy a invertir en tu cabeza, y tarde o temprano, con los de tu círculo te van a poner, vas a ver, por plata, vas a ver (...) ¿Cuándo... tú le has traído beneficios a mi organización?".

En otra parte del audio, Erick Moreno la acusa de haber recibido dinero de la Policía. "Vas a ver maldita de... ¿Tú qué pensaste? Porque los rayas (policías) te dan mil, dos mil, tres mil soles, hija de... ¿Te canjeas fácilmente no?".

**CAPTURA DE EL MONSTRUO:
DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA
EN SU CONTRA**

El Gobierno de Paraguay dictó prisión preventiva en contra de Erick Moreno Hernández, alias el 'Monstruo', luego de haber sido detenido por los agentes policiales de dicho país, con el objetivo de impedir cualquier intento de fuga.

Esta medida se aplica mientras avanza el proceso de extradición o expulsión al Perú.

Luego de esta decisión judicial, el Monstruo fue trasladado hacia el penal de máxima seguridad Martín Mendoza, ubicado en Emboscada, Paraguay.

Cabe señalar que, el delincuente ha sido condenado en el Perú por los delitos contra la libertad, por delitos de secuestro y hurto; contra el patrimonio, por homicidio y sicariato, y por microcomercialización de drogas.

**ASÍ FUE LA AMENAZA DEL 'MONSTRUO'
A AGUA MARINA: "YO MANEJO LIMA NORTE.
CARABAYLLO TIENE DUEÑO"**

Así fue la amenaza del 'Monstruo' a Agua Marina: "Yo manejo Lima Norte. Carabayllo tiene dueño"

Tras la captura de Erick Moreno, alias el 'Monstruo', volvió a recordarse un audio en el que amenaza directamente a la orquesta Agua Marina. En la grabación, el delincuente afirmaba que controlaba Lima Norte y que alias 'Jorobado', a quien considera su enemigo, no tiene dominio sobre las actividades ilícitas en Carabayllo.

"Buenos días, señor director de la orquesta Agua Marina. Por este medio le saluda El Monstruo del Cono Norte. Caballero, voy a ser decisivo con mis palabras y espero obtener una respuesta coherente de su parte.

Para que tenga conocimiento, Lima Norte lo estoy manejando yo. Yo estoy manejando Lima Norte. Las personas que hace meses atrás le daban seguridad, ya no están. Algunos están bajo su cama, otros bajo tierra y el otro señor ya usted sabe dónde está", se escucha en el audio.

Asimismo, exigió a la agrupación llegar a un acuerdo con los integrantes de su red criminal para el cobro de cupos.

"Yo sigo limpiando mi cancha. No es dable de que usted entre a tocar con su orquesta al Cono Norte sin llegar a un diálogo conmigo o con mi coordinador.

Entonces, lo que se quiere es trabajar pacíficamente, unificarnos porque esa es la idea. No me gusta atropellar a nadie, y menos aún que me atropellen", indicó.



Programación de la fecha 12 del Torneo Clausura 2025: fechas, horarios y canales de los partidos

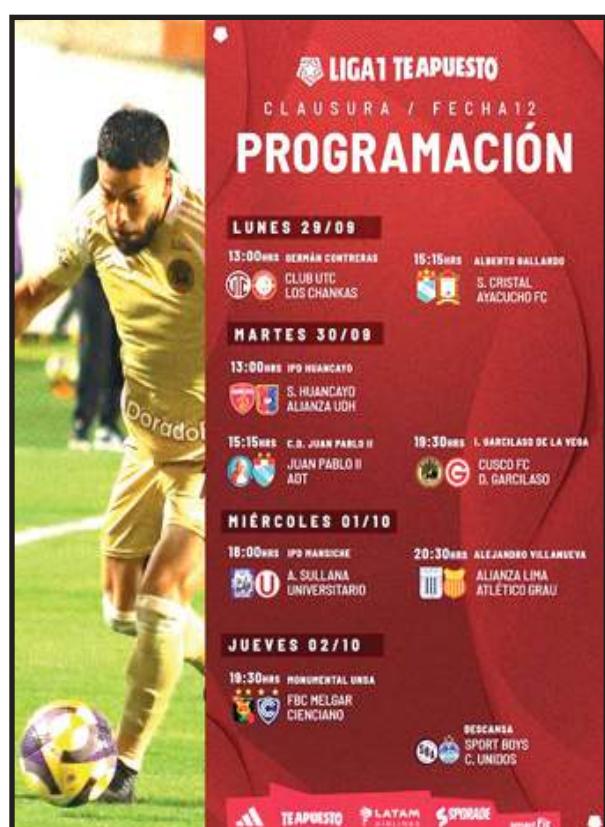
Conoce las fechas y los horarios de los partidos que se disputarán por la fecha 12 del Torneo Clausura de la Liga1 Te Apuesto.

La Liga de Fútbol Profesional (LFP) dio a conocer la programación de la fecha 12 del Torneo Clausura de la Liga1 Te Apuesto 2025.

El lunes 29 de setiembre, se abrio la jornada los encuentros entre UTC vs Los Chankas y Sporting Cristal vs Ayacucho FC.

El martes 30, se disputarán tres partidos: Sport Huancayo recibe a Alianza Universidad, Juan Pablo II se enfrentará a ADT, y cierra el día el partido Cusco FC vs Deportivo Garcilaso.

Al día siguiente, Universitario visitará a Alianza Atlético y Alianza Lima recibe a Atlético Grau. Y el jueves 2 de octubre, cierran la



fecha Melgar vs Cienciano.
Descansan Sport Boys y Comerciantes Unidos.

Programación de la fecha 12 del Torneo Clausura

Lunes 29 de setiembre

UTC vs Los Chankas
Hora: 1:00 p.m.
Estadio: Germán Contreiras

Sport Boys vs Comerciantes Unidos
Hora: 3:15 p.m.
Estadio: Alberto Gallardo

Sporting Cristal vs Ayacucho FC
Hora: 7:30 p.m.
Estadio: Inca Garcilaso de la Vega

Gallardo
Martes 30 de setiembre
Sport Huancayo vs Alianza Universidad

Hora: 1:00 p.m.
Estadio: IPD Huancayo

Juan Pablo II vs ADT
Hora: 3:15 p.m.
Estadio: C.D. Juan Pablo II

Cusco FC vs Deportivo Garcilaso
Hora: 7:30 p.m.
Estadio: Inca Garcilaso de la Vega

Alianza Atlético vs Universitario

Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Mansiche

Alianza Lima vs Atlético Grau

Hora: 8:30 p.m.
Estadio: Alejandro Villanueva

Jueves 2 de octubre
Melgar vs Cienciano

Hora: 7:30 p.m.
Estadio: UNSA

Descansan Sport Boys Comerciantes Unidos

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

